



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 840 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00018782-4/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Dr. Javier A. Buján, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 02, solicita la finalización del pase interino del agente Francisco Javier Ruda Bart y la continuidad de la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman en el cargo de Oficial, a partir del 2 de noviembre de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 295/20-SISTEA, que el agente Francisco Javier Ruda Bart se desempeña con pase en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Agustín Pardini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Walter Calviño, y/o mientras se extienda la adscripción del agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1191/2019. Que posteriormente, mediante Res. Pres. N° 105/2020, se le concedió licencia excepcional sin goce de haberes, a partir del día 11 de marzo de 2020 y hasta el día 11 de marzo de 2022 inclusive, conforme lo establece el Art. 68 de la Res. Pres. N°1259/2015.

Que el Sr. Magistrado solicita la finalización del pase interino del agente Ruda Bart, a partir del 2 de noviembre de 2020.

Que asimismo, se propone la continuidad de la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, quien se desempeña con pase y promoción al cargo de Oficial en el referido Tribunal, con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas al agente Javier Ruda Bart, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino del agente Agustín Pardini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Walter Calviño, y/o mientras se extienda la adscripción otorgada a la agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 238/2020. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Cesira Bormida, conforme Res. Pres. N° 1382/2017. Con carácter interino fueron designados los agentes: Guillermo Walter Calviño, conforme Res. Pres. N° 821/2018, Agustín Pardini, conforme Res. Pres. N° 671/2019 y el agente Ruda Bart, de acuerdo a lo informado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

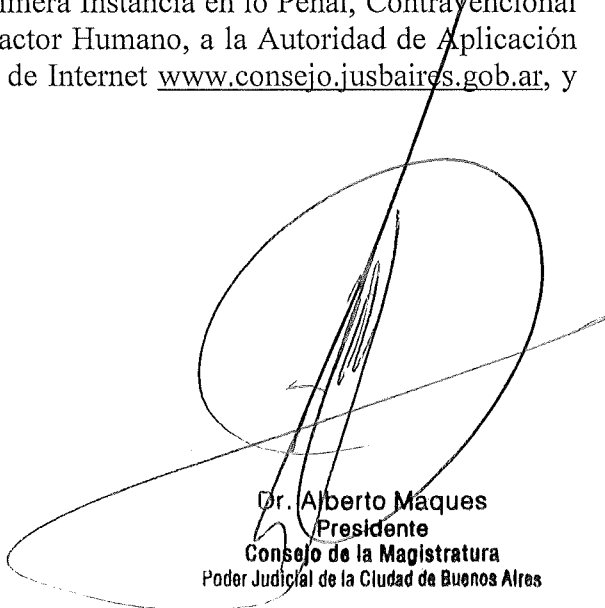
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizado, a partir del día 02 de Noviembre de 2020, el pase del agente Francisco Javier Ruda Bart, Legajo N° 2743, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, dispuesto por Res. Pre. N° 1191/2019.

Art. 2°: Establecer que, a partir del día 02 de Noviembre de 2020, la agente Melina Laura Waisman, Legajo N° 6752, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Agustín Pardini, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Guillermo Walter Calviño, y/o mientras se extienda la adscripción otorgada a la agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 840 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires